



Universidad Nacional de Juliaca

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 442-2026-CU-UNAJ

Juliaca, 09 de junio de 2026.

VISTOS:

El Oficio N° 000005-2026-UNAJ/CCAS, de fecha 02 de junio de 2026; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 05 de junio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Y el artículo 8° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, la Universidad Nacional de Juliaca, es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 001-2025-CU/UNAJ, se oficializa la elección de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani como Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca; el rector es el personero y representante legal de la Universidad tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites establecidos por la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto;

Que, el Art. 3°, inciso 3.1. del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece Modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios menciona que, para suscribir un contrato administrativo de servicios, las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las etapas de: Preparatoria, Convocatoria, Selección, suscripción y registro del contrato;

Que, el Artículo 8°, del Decreto Legislativo N° 1057 establece que "(...) El acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público. La convocatoria se realiza a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano, sin perjuicio de utilizarse, a criterio de la entidad convocante, otros medios de información;

Que, mediante Oficio N° 000005-2026-UNAJ/CCAS, de fecha 02 de junio de 2026, el Presidente del Comité Permanente CAS Abg. Manhe Junior Vargas Chavez, presenta el resultado final del Proceso CAS N° 02-2026, en el cual se detalla las plazas cubiertas y plazas desiertas, precisando además que los miembros del comité CAS han cumplido de manera eficiente con cada una de las etapas previstas según cronograma, el cual realizo dentro de los plazos establecidos;

Que, el Pleno del Consejo de Universitario de la UNAJ, en su Sesión Extraordinaria de fecha 05 de junio de 2026, acuerdan por UNANIMIDAD: **Primero. - APROBAR** el informe final del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios - CAS - TRANSITORIO N° 02-2026-UNAJ; **Segundo. - DECLARAR**, ganadores del Concurso Público de Méritos para la selección de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios (CAS), de conformidad a los resultados informados en el Oficio N° 000005-2026-UNAJ/CCAS; **Tercero. - DECLARAR** desiertas las plazas no cubiertas en el Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios - CAS - TRANSITORIO N° 02-2026-UNAJ;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el artículo 27° del Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el informe final del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios - CAS TRANSITORIO N° 02-2026-UNAJ.

Artículo Segundo. - DECLARAR, ganadores del Concurso Público de Méritos para la selección de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios (CAS), por lo tanto, contratar a los servidores de acuerdo al siguiente detalle:

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 01-000251: DIRECTOR(A) DE BIENESTAR UNIVERSITARIO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	BLANCO MAMANI EFRAIN FELIPE	56.00	30.67	86.67	GANADOR
2	QUISPE QUISPE YAN CARLO	55.00	NO SE PRESENTO	-	-
3	PARISUAÑA RAMOS DAKNEY LUCY	54.00	NO SE PRESENTO	-	-
4	GUTIERRES CONDORI JUAN CARLOS	52.00	NO SE PRESENTO	-	-
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 03-245: JEFE(A) DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CACERES SORIA SUSY MILAGROS	54.00	32.33	86.33	GANADORA
2	MAMANI YAPU LUIS FERNANDO	52.00	33.00	85.00	1 ACCESITARIO
3	ZEI MAMANI HENRY	53.00	31.67	84.67	-



Universidad Nacional de Juliaca

4	HUAQUISTO RAMOS RIVER	52.00	31.67	83.67	-
5	FLORES GALARZA JORGE ARTURO	54.00	NO SE PRESENTO	-	-
6	GIL SUCASAIRO HUGO NARCISO	54.00	NO SE PRESENTO	-	-
7	TICAHUANCA COLQUE JHON ARTHUR	51.00	NO SE PRESENTO	-	-
8	MACHACA YERBA SONIA AMANDA	50.00	NO SE PRESENTO	-	-
9	AQUISE CHOQUEHUANCA DELSY SARA	50.00	NO SE PRESENTO	-	-
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 05 - 000141: ESPECIALISTA - UNIDAD DE TESORERIA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CABANA CABANA REGINA	52.00	32.67	84.67	GANADORA
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 06-000355: ESPECIALISTA EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CASTILLO ZAPANA ARMANDO	50.00	31.00	81.00	GANADOR
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 07 - 000356: ESPECIALISTA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CASTILLO MACHACA JOSE ALFREDO	56.00	33.67	89.67	GANADOR
2	CHAYÑA TINTAYA GLENNY LIZETH	52.00	30.00	82.00	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 10 - 000238: PROFESIONAL EN ARTE Y CULTURA - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	QUISPE CHOQUE EDWING	54.00	31.00	85.00	GANADOR
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 11 - 000300: ANALISTA ADMINISTRATIVO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	GUTIERREZ LLAVILLA SANDRA ROSMERY	56.00	37.04	96.04	GANADORA (*)
2	PANCA GALINDO CHRISTIAN OLIVER	51.00	35.56	88.56	1 ACCESITARIO (*)
3	SUPO QUISPE ELIZABETH	53.00	30.00	83.00	-
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 12-000357: ANALISTA DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	SALAZAR QUISPE NILTON EDER	50.00	35.67	85.67	GANADOR
2	SEGURA LARICO YOBANA	55.00	30.00	85.00	1 ACCESITARIA
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 13 - 000293: ANALISTA ACADÉMICO - FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	MAMANI HUACANI MARIO WILMER	52.00	32.67	84.67	GANADOR
2	CARCAUSTO MAMANI CLEVER ROY	52.00	32.00	84.00	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 15 - 00306: LABORATORISTA DE BIOLOGÍA - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CALLOMAMANI COLLOMAMANI ALICIA	53.00	32.33	85.33	GANADORA
2	ALIAGA HANCO JOSE CARLOS GONZALO	50.00	34.10	85.10	1 ACCESITARIO (*)
3	CACERES INOFUENTE DEYSI REYNA	53.00	31.67	84.67	-
4	PEREZ ACUÑA CARLOS ALBERTO	50.00	31.00	81.00	-
5	SEGURA LIMACHI YHENY MARGARITHA	50.00	31.00	81.00	-



Universidad Nacional de Juliaca

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 16 - 000284: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD AMBIENTAL Y FORESTAL - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	COAQUIRA CONDORI BRISDENIA DANITZA	52.00	33.00	100.00	GANADORA (*) (**)
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 17 - 000282: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD AMBIENTAL Y FORESTAL - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	BARRANTES ILAITA KATTIA VERONIA	50.00	35.56	86.56	GANADORA (*)
2	GOMEZ MAMANI KATERINE VIANEY	50.00	30.00	80.00	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 18 - 000288: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD EN ENERGÍAS RENOVABLES - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	PANCCA HUMPIRI LEYDY YHOANA	53.00	34.84	88.84	GANADOR (*)
2	OUTIMBO QUISPE PETER NELSON	51.00	33.63	85.63	1 ACCESITARIO (*)
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 19 - 000296: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD EN MECATRÓNICA - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CALLE FLORES RENE EDUARDO	52.00	32.00	84.00	GANADOR
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 20 - 000298: LABORATORISTA I - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	VASQUEZ MONRROY ALEXANDER ROGGER	50.00	34.33	84.33	GANADOR
2	MANCILLA TRUJILLO BRUNO	54.00	30.00	84.00	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 21 - 000348: LABORATORISTA DE ESPECIALIDAD TEXTIL Y CONFECCIONES - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	SUCASACA QUISPE ALEXANDER	52.00	35.56	88.56	GANADOR (*)
2	MACHACA QUISPE ANA NELVA	52.00	34.00	86.00	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 22 - 000353: LABORATORISTA I - ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	EDUARDO RODRIGUEZ ERICK PLINIO	54.00	31.00	85.00	GANADOR
2	QUISPE GARNICA JENRRY ANIBAL	50.00	32.33	82.33	1 ACCESITARIO
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 24 - 000307: ASISTENTE ADMINISTRATIVO - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	CHAVEZ CHAMBI VANESA	50.00	35.20	86.20	GANADORA (*)
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N°: 26 - 000329: CHOFER - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES - CHOFER - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	QUISPE QUIZA TEOBALDO	50.00	34.00	84.00	GANADOR
2	CAUNA MEDINA GUIDO BERNARDINO	52.00	31.33	83.33	1 ACCESITARIO
3	POCOHUANCA QUISPE CESAR	50.00	30.67	80.67	-
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 27-000334: MECÁNICO - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	ROMERO CONDORI NEISSER	53.00	30.67	83.67	GANADOR



Universidad Nacional de Juliaca

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 28 - 000314: SECRETARIA - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	APAZA PARIAPA ANA CECILIA	54.00	32.67	86.67	GANADORA
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 29 - 000320: SECRETARIA - FACULTAD DE INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	LUQUE LUQUE ERIKA YUDITH	54.00	31.33	85.33	GANADORA
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 30 - 000315: SECRETARIA - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	PACORI HUANCA MATILDE	50.00	30.67	80.67	GANADORA
PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 31 - 000330: TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE MESA DE PARTES - OFICINA DE SECRETARIA GENERAL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/ LA POSTULANTE	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	ROJAS SUCAPUCA VILMA LURDES	52.00	34.84	88.84	GANADORA (*)
2	BARREDA LUQUE JACKELIN ROXANA	55.00	30.00	85.00	1 ACCESITARIA

Artículo Tercero. – DISPONER, que la Unidad de Recursos Humanos elabore los contratos respectivos cumpliendo con lo establecido en la normativa del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS TRANSITORIO N° 02-2026-UNAJ, respecto a los montos a pagar y funciones determinadas.

Artículo Cuarto. – DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos, realice la evaluación y veracidad de los documentos presentados por los servidores que resultaron ganadores del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS TRANSITORIO N° 02-2026-UNAJ, para tal efecto deberá realizar el cruce de información con las entidades e instituciones respectivamente. Posterior a ello la Unidad de Recursos Humanos deberá elevar ante Consejo Universitario, el informe respectivo, para que, de ser el caso se declare la nulidad del contrato, como consecuencia de un procedimiento de control posterior, disponiendo se de inicio a las acciones legales correspondientes.

Artículo Quinto. – PRECISAR que la presente resolución se emite en observancia de los principios establecidos en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, teniendo como sustento los informes técnicos y legales emitidos por los responsables de las oficinas orgánicas competentes. Dichos documentos, que forman parte del expediente administrativo, fueron elaborados bajo responsabilidad funcional de los servidores que lo suscriben - *Comité CAS* – los mismos que forman parte integrante del expediente administrativo correspondiente. En tal sentido, la documentación señalada ha sido elaborado bajo responsabilidad funcional de los profesionales autores, conforme a sus competencias y atribuciones establecidas en la normativa vigente, constituyendo sustento directo de lo resuelto en la presente resolución.

Artículo Sexto. – NOTIFICAR el presente acto resolutorio a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que adopte las acciones que corresponda a fin de dar cumplimiento al presente acto resolutorio.

Artículo Séptimo. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



ABG. WALTER CONCEPCION PACORI MAMANI
SECRETARIO GENERAL



DRA. VILMA SARMIENTO MAMANI
RECTORA

DISTRIBUCIÓN:
Rectorado
VRICA
VRINV
DGA
URH
OTI
Arch./2026